

El corporativismo como gestión de las relaciones sociales en el Tianguis de la Ciclopista en la Ciudad de México.

Avance de investigación en curso

GT 18 “Reestructuración productiva, trabajo y dominación social”

Iván Saúl Pérez Ramírez

Resumen

En la Ciudad de México, desde 1980 hasta el presente, se observa un incremento del comercio informal derivado de: crisis económicas recurrentes, liberación económica, precarización del empleo formal, incremento demográfico, privatizaciones, entre otras. El comercio informal tiene diferentes modalidades, que circulan entre la legalidad y la ilegalidad, y en él aparecen una franja interesante de trabajos conocidos como atípicos. De las diferentes modalidades en que se expresa el comercio informal, los mercados ambulantes o denominados Tianguis, se han expandido de manera formidable y a veces en contra de los habitantes en donde se asientan. Esta ponencia, se enfoca en explicar la forma de regulación política de este Tianguis, para entender cómo se gestiona un conflicto derivado de prácticas corporativas.

Palabras clave: Comercio informal, Tianguis, corporativas.

1. Introducción

La forma de entender un conflicto derivado de prácticas corporativas, es conocer el contexto en el que este tipo de relación se desenvuelve. Es por ello que la siguiente ponencia con carácter de avance de investigación en curso, pretende dar una mirada a la investigación que se mantiene para conocer, como un conflicto derivado de prácticas corporativas puede ser negociado.

En los siguientes apartados se explicaran los acontecimientos que envuelven al corporativismo desde la década de los ochentas, para poder así explicar el caso del corporativismo mexicano, y entender el panorama en el que se desarrolla y que hasta ahora se sigue manteniendo activo, a pesar de que el Estado intente minimizar esta forma de organización y de representación de intereses. Por último, se expone la situación del trabajo en México, con el fin de conocer el panorama del que surgen los trabajos informales y específicamente los Tianguis. Asimismo, conoceremos el caso del Tianguis de la ciclopista y el contexto en el que se desenvuelve, para comprender el conflicto, la forma de organización y las posibles formas de negociación.

2. ¿Adiós al corporativismo?

Hablar de corporativismo no es nuevo, “la práctica de la representación de grupos es muy antigua, pero el concepto de corporativismo data del siglo XIX y ha sido más habitual durante el siglo XX” (Medina, 1992, p.193), ya que ha sufrido una serie de cambios en el significado del concepto. El corporativismo toma mayor importancia, para explicar los cambios estructurales que el Estado ha tenido, esté forma parte de los análisis sociológicos y políticos del siglo XX y XXI. En el continente Americano, el concepto del corporativismo tiene impacto en los ámbitos políticos, sociales y culturales por las ideas de diversos intelectuales europeos, entre los cuales, el pensamiento de Philippe C.

Schmitter es el que posee mayor relevancia. El análisis no es nuevo, “antes de Schmitter, el concepto corporativismo había sido reservado para los gremios medievales (defensores del oficio) y para las corporaciones fascistas de corta vida (partido fascista de corporaciones o la sustitución del parlamento por un consejo de las corporaciones)” (De la Garza, 1994, p.12). Será por ello, que el corporativismo es criticado. Su pasado lo mantiene en una posición inestable, por un lado supone una posibilidad de organización y de representación popular y por el otro lado, pareciera ser autoritario y dictador.

El corporativismo alude a una forma de organización y de representación de intereses. Luis Salamanca (1998), menciona que la representación de intereses es “un conjunto de escenarios institucionales y reglas de actuación formales e informales a través de los cuales los intereses sociales organizados realizan sus objetivos.” (p. 27) Es en éste contexto, el escenario, dónde el corporativismo se desenvuelve y significa la forma de relación, característica de este concepto.

Por otro lado, Schmitter (1992) menciona que el corporativismo puede definirse:

como ideología, como variante de cultura política, tipo de Estado, modo de economía, o incluso como tipo de sociedad, el enfoque más provechoso ha sido el considerarlo como uno de los varios acuerdos posibles mediante los cuales los intereses organizados pueden mediar entre sus miembros y diversos interlocutores. (p. 4)

Es por ello, que el concepto toma mayor importancia dentro de la descripción de la relación entre el Estado y la sociedad. El corporativismo y la representación de interés responden a la necesidad de la sociedad a organizarse y demandar al Estado aquellas variantes que no han sido expresamente cumplidas por éste, las cuales, van dirigidas a responder un interés social.

Sí analizamos al corporativismo desde los estudios anteriores a Schmitter podemos darnos cuenta que este concepto, gozaba de ciertos privilegios que mantenían un cierto orden y representación en la sociedad. Sin embargo, a mitad del siglo XX y con la venida de regímenes autoritarios en Europa central, principalmente Alemania e Italia; gobernados por un estado fascista y con una organización corporativa, el concepto perdió validez con respecto a la representación y a la forma de organización que mantenía. Para lo cual, el corporativismo, perdió aquello por lo que se le había “proclamado como una manera nueva y prometedora de asegurar la armonía social” (C. Schmitter, 1992, p.3), y se le había “condenado como fórmula reaccionaria y desacreditada para reprimir las demandas políticas” (C. Schmitter, 1992, p.3).

Después de estos sucesos y con el fin del fascismo en Europa, diferentes académicos “revivieron la idea del corporativismo para describir y explicar ciertos rasgos sobresalientes de la política de las sociedades capitalistas avanzadas que no parecían estar adecuadamente explicadas por el modelo dominante aplicado a las relaciones Estado-sociedad” (C. Schmitter, 1992, p.3). Es aquí, cuando nace una nueva era del corporativismo y lo que muchos autores denominan el siglo del corporativismo. El concepto, entra en una fase de discusión sobre la veracidad y viabilidad de este, ya que en la mayoría de las sociedades avanzadas en donde se revivió, no se explicaba su funcionalidad. Sin embargo, en sociedades menos avanzadas con rasgos peculiares en su forma de gobernar, es decir, en la manera en que el Estado estaba estructurado; el corporativismo parecía ser una buena vía de interlocución entre las organizaciones sociales y el gobierno.

Este aspecto sobre las formas de negociación entre la sociedad y el Estado, mantuvieron durante varios años la similitud del corporativismo con el pluralismo.

El modo de análisis pluralista presenta a los grupos de interés como independientes de la tutela estatal, y por ello ubica las reglas de la interacción social bajo el control de pequeñas unidades de gobierno, fuera de una globalización gubernamental o estatal. (Ocampo, 1992, p.10)

Para Schmitter, “tanto el pluralismo, como el corporativismo, al igual que otras modalidades de intermediación menos estudiadas”, (Schmitter en Luna y Pozas, 1992, p. 5) deben de presentar ciertos rasgos característicos para entrar dentro del proceso político. Es aquí, donde Schmitter alude al lenguaje de la teoría de sistemas y al de la teoría política, para clasificar los dos tipos de acciones. Es decir, por un lado tenemos el *input* o representación y por el otro, el *output* o control.

Es de este modo, que la relación corporativa, posee mayor legitimidad frente al Estado, que la modalidad pluralista. Después de realizada esta diferenciación, y de la reordenación del concepto, el corporativismo se encontró en un marco de reacomodo dentro de su estructura, debido a los cambios dentro del modelo económico mundial, es decir, la venida del neoliberalismo y la idea del libre mercado, cambio el contexto en el que se desenvolvía esta forma de relación.

La entrada del modelo hegemónico, cambio los paradigmas de la representación social, es decir, el corporativismo perdió importancia frente a las nuevas modalidades de comunicación, entre ellas el mercado como principal factor para detonar un cambio en la forma de interactuar. En este sentido, la idea de que el corporativismo ha dejado de ser útil, ya que existe la concepción, que la relación que mantenía con el Estado, se rompe en el momento en que las instituciones que formaban parte de éste, forman parte del mercado, al estar privatizadas. Es decir, las demandas ya no van dirigidas al Estado, si no a un modo y modelo de producción, quien no piensa en las necesidades colectivas, por el contrario, piensa de forma individual.

Sin embargo, a pesar de que se menciona que el corporativismo ha dejado de ser importante, ya sea en sociedades capitalistas donde éste mantiene una disputa permanente con los parlamentos, al ser estos las instancias para regular las demandas de la sociedad o al ser sociedades menos avanzadas, como el caso de México, dónde el concepto funcionó, debido a la falta de legitimidad de los regímenes, podemos darnos cuenta que se mantiene vigente, en cualquiera de los dos casos.

La evolución del corporativismo se mantiene en constante debate, algunos hablan de un corporativismo que “ahora avanza, apartándose de su anterior preocupación por la estructura de la intermediación de interés organizado, hacia un hincapié colateral, sobre el proceso de determinación y aplicación de la política” (Schmitter, 1992, p. 125). El punto es que, en determinados contextos políticos, el corporativismo se mantiene activo, tal vez ya no como el corporativismo tradicional con el que se inició el siglo XX, sino como una vertiente nueva, que mira hacia los usos que éste ha tenido en los últimos años.

2.1. El corporativismo mexicano

A principios del siglo XX, México se encontraba en un reacomodo general, de todas las estructuradas que envuelven al Estado, ya que después de la Revolución Mexicana en 1910 y que concluiría con la firma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917, el país comenzaba a establecer el rumbo político, económico y social de la nación. Cuando Lázaro Cárdenas toma posesión del cargo de presidente de la república (1934-1940) el país se encuentra inmerso en una crisis de Estado y de una intervención extranjera en la economía mexicana. Es, en este momento, cuando comienzan a crearse vínculos entre la sociedad y el estado, para de esta manera salvaguardar los intereses de la sociedad mexicana. La creación de diferentes organizaciones campesinas, obreras, textiles, ferrocarrileras, etcétera, fue lo que originó la relación Estado-sociedad. Dichas relaciones, se caracterizaban por tener un corte corporativista, en donde la intermediación de intereses marco la pauta política en los años siguientes. “El establecimiento de arreglos corporativos dio lugar a relaciones directas entre el pueblo y el Estado” (Zapata, 2004, p.15). De esta manera:

el estado, a cambio de oportunidades de empleo para los trabajadores, de la implantación de servicios educacionales y de la salud gratuitos así como a través del acceso al usufructo de la tierra para los campesinos y de la nacionalización de los recursos del subsuelo del

territorio (en particular del petróleo), logró consolidar su base social y al mismo tiempo cumplir con el proyecto revolucionario (Zapata, 2004, p. 15).

La consolidación de organizaciones sindicales se dio cuando la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) se adhieren al Partido Revolucionario Institucional (PRI). “Las organizaciones obreras, campesinas y populares jugaron un papel efectivo como controladoras de demandas que se percibían como obstáculos a las políticas elegidas por los sucesivos gobiernos y como generadoras o, al menos, movilizadoras de apoyo a estas últimas”. (Amparo, 1991, p.3) De tal modo que, inicia una etapa donde el corporativismo es una pieza clave para explicar la relación que mantienen estas organizaciones con el Estado y viceversa.

Después de estos acontecimientos que marcaron a una época, el corporativismo se mantenía vigente, pero no tenía tanta atención por parte de la sociedad, ya que pasaba desapercibido e incluso se mantenía en el anonimato. Es por ello, que el siguiente argumento pareciera ser cierto: “Durante los años recientes ha sido fantasma, pretexto, ilusión y/o recurso, tanto en el análisis académico como en el debate político” (Trejo, 1992, p.191). Sin lugar a dudas el corporativismo, a pesar de los cambios de presidente, convivió virtuosamente durante la década de los treinta y hasta los ochentas. El régimen político que el Estado mexicano mantenía durante estas décadas se caracterizaba por ser autoritario, ya que, aunque existían cambios de presidente, la forma en cómo se gobernaba era la misma, no existía una apertura hacia la democratización de los medios de elección. La sociedad, difícilmente tenía injerencia dentro de las decisiones que el Estado tomaba. Es por ello, que el corporativismo se enmarcaba como el único medio para la toma de decisiones.

No fue, sí no hasta que los acontecimientos que marcaron el panorama político mundial y el renacimiento del corporativismo con ideas nuevas e innovadoras, que México sufrió cambios en la estructura del Estado, así como también en lo político, económico y social. La entrada del modelo neoliberal, marco diferencias notables, con respecto a las formas de negociación. A finales de la década de los ochentas, durante los últimos años del sexenio del presidente De la Madrid (1982-1988) se instrumentaron diferentes reformas orientadas a la búsqueda de la democracia. “En la coyuntura de la sucesión presidencial de 1988, el Estado promulgó una nueva disposición que fue la creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral y del Código Federal Electoral”. (Zapata, 2004, p. 31) Dichas acuerdos establecían un panorama favorable para la creación de diferentes partidos políticos y la disputa por el poder.

Amparo Casar (1991) menciona que “las representaciones corporativas ofrecieron tradicionalmente otro “bien” o, dicho de otra forma, se les asignaba otra función primordial en lo que a articulación de apoyos se refiere: la electoral”. (p.3) Las organizaciones afiliadas al PRI mantuvieron sus alianzas hacia este partido político, ya que, los beneficios que éstas obtenían, difícilmente podrían ser las mismas si el partido político cambiara.

De tal forma que el corporativismo tomo mayor importancia para explicar cómo los partidos políticos en su afán de obtener votos, exigían a las organizaciones afiliadas a ellos, y a su vez éstas organizaciones obligaban a sus allegados a votar por el partido político que respondiera a las necesidades que estas organizaciones tenían. Esta pequeña apertura hacia la democracia se desquebrajo rápidamente cuando, en una inexplicable votación el candidato por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Carlos Salinas de Gortari (1988- 1994) gano la elección al candidato por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Con la entrada del nuevo gobierno a la presidencia de la república, el corporativismo de nueva cuenta se ocultó debajo de la mentira, el engaño, la corrupción y el agandalle.

Durante estos años, el corporativismo mantuvo una disputa entre los intelectuales por saber si aún seguía vivo, ya que las nuevas formas de negociación parecían no tomarlo en cuenta. La entrada de los gobiernos del PAN en siglo XXI se caracterizaron por un corporativismo activo, pero que sin

embargo mantenía cierto secreto con respecto a su utilización, como medio para cooptar votos a favor de diferentes reformas o alianzas. En la actualidad, el corporativismo se mantiene vigente como una forma de atraer votos de las diferentes organizaciones de la sociedad, basta con dar un vistazo a las pasadas elecciones de 2012, dónde Enrique Peña Nieto, utilizo la relación corporativa para obtener votos a cambio de beneficios como aparatos electrodomésticos, ayudas económicas, despensas de comida, material para la construcción, así como acuerdos para la remodelación de la vía pública, entre otros.

Finalmente, Lorenzo Meyer ve al corporativismo desde la óptica del trabajo y menciona que “es ahora más un lastre que una ayuda en el difícil tránsito de la economía cerrada a la economía abierta”. (p. 29) El Estado, desde la entrada de Salinas de Gortari, mantiene una disputa permanente con el corporativismo y con las representaciones sindicales, ya que estas, no son vistas como organizaciones que colaboren con el Estado para la solución de las problemáticas sociales, caso contrario, con la visión tradicional del corporativismo de la década de los cuarentas, sino más bien la visión que el Estado tiene con respecto al corporativismo es de atraso, ya que desde la óptica del modelo neoliberal, los sindicatos representan un estancamiento dentro de la producción. En la actualidad, esto se puede observar con la desaparición de diferentes organizaciones sindicales, las cuales parecían ser intocables frente al Estado, ya que mantenían cierta injerencia dentro de las decisiones que se toman en el país.

3. La situación del trabajo en México

En los últimos años, la situación del trabajo en México ha venido en declive, con la entrada del modelo hegemónico, crisis recurrentes, incremento demográfico, entre otras. Como muchos autores lo mencionan, a inicios del siglo XXI, el trabajo en México se ha desarrollado de forma inestable. La situación económica en que se encuentra nuestro país, y la dependencia con la economía norteamericana, han provocado un desequilibrio dentro de la estructura laboral, así como también, la falta de una reforma laboral consiente de las necesidades del trabajador y claro, de la economía del país. Es así como, el trabajo se desenvuelve en un entorno de precariedad, donde no existen condiciones necesarias para laborar, donde los sindicatos en su afán de proteger el trabajo son influenciados por la avaricia, la soberbia y el egoísmo.

Ahora bien, la situación del trabajo en los últimos años ha tenido cambios significativos. Sí observamos las estadísticas que proporciona el INEGI en el mes de Octubre, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) podemos darnos cuenta de que el 59.22% de la población en México forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA). Mientras, el 40.78% forma parte de la Población no Económicamente Activa (PNEA). Siendo críticos, diría que las políticas para aumentar el empleo y disminuir el desempleo, han fracasado. Al hacer el análisis de estos datos, me es posible entender como cada vez existe más gente desocupada. El dato proporcionado por el INEGI (2012), con respecto a la Población Económicamente Activa es dudoso, ya que:

del total de ocupados, el 67.9% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 4% son patrones o empleadores, 21.4% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, y finalmente un 6.7% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares. (p. 3)

Es decir, sí depuramos el trabajo independiente y los trabajos desempeñados familiarmente del indicador de la PEA, el índice de no ocupados rebasaría por mucho estos indicadores.

En estas estadísticas se puede resaltar que el trabajo remunerado cada vez pierde más valor frente a los trabajos atípicos. El trabajo independiente y de desempeño familiar, (como lo clasifica el INEGI) o como trabajo informal, ha tomado mayor relevancia dentro de la economía del país. Este fenómeno, se contrasta con la situación estructural en que se desarrollan las relaciones de trabajo. La

falta de condiciones necesarias para que el trabajador pueda laborar aumenta el trabajo informal. Aquellas demandas como son: seguro médico, prestaciones, un salario justo, seguro de desempleo y de jubilación, entre otras tantas, ha sido menospreciadas por aquellas empresas o instituciones y que decir por parte del Estado.

El uso del término informal, en lo personal, representa una ambigüedad, ya que la labor desempeñada por todos aquellos que no tienen acceso a un trabajo digno, es muy respetable y de gran aporte social. En especial el trabajo del oficio. Desde que al artesano se le fueron expropiados sus conocimientos y el capitalista los usos para su beneficio, la vida del trabajador no ha sido de lo más favorable. En la actualidad, el trabajador parece retomar aquellos conocimientos en beneficio propio. Este suceso, se aprecia cuando volteamos a ver el aumento en el número de negocios independientes. De igual forma, puede apreciarse en el aumento de los tianguis, de los comercios en la vía pública, de las personas que exponen su vida vendiendo sus productos entre el tránsito vehicular, etcétera.

La informalidad que se propaga después de la creación de estos trabajos, provoca diferentes consecuencias tanto para el gobierno, como para el trabajador y finalmente, para la sociedad. Siguiendo esta misma lógica, los trabajadores que no cuentan con un trabajo formal, con todas aquellas prestaciones, bonificaciones; buscan la manera de mantenerse activos, por así decirlo, y en esa línea, la única salida que tienen es el empleo informal, el cual, va en contra de la estructura laboral, pero que también forma parte de la estructura ocupacional y que además forma parte, por así decirlo, de una alternativa de vida, frente al modelo hegemónico actual.

La estructura ocupacional, como las estadísticas proporcionadas por el INEGI, nos permite dimensionalizar la situación prevalente en el país, con respecto al empleo. De ahí, podemos interpretar que los servicios toman mayor relevancia que lo industrial. Es decir, debido a que no existe una estructura legitimada al cien por ciento en los servicios, como es el caso de la industria, los trabajadores cuentan con ciertas libertades para moverse dentro de esta informalidad. Los sindicatos, forman parte primordial de esta estructura jerárquica.

El caso más notable, para poder explicar esta situación, son los tianguis. Dentro de los tianguis, la estructura sindical es la encargada de velar por los intereses de cada uno de los tianguistas. Desde apoyarse para limpiar el lugar donde se colocan sus puestos, hasta para buscar apoyos económicos en las delegaciones. Los sindicatos son la estructura principal de los tianguis. Pero, ¿Qué pasa cuando estos sindicatos son corroídos por el dinero, la avaricia y el poder? Pasa, que el tianguista, como en el caso del trabajador dentro de una fábrica, pierde significado y queda como el culpable de todos aquellos problemas que se susciten alrededor del tianguis. El trabajo del tianguista queda desvalorado por el mal manejo de los representantes. Además, provocan diferentes problemas sociales entre los mismos tianguistas, con la delegación y principalmente con la población en general. El tianguis se vuelve un espacio generador de conflictos.

Al carecer de un espacio establecido para poder laborar, los tianguistas hacen uso de espacios que no fueron diseñados para que se establecieran estos mercados ambulantes. También, ante la imposibilidad del gobierno, para hacer frente a esta situación y no tener este tipo de espacios, los tianguistas hacen uso del agandalle para colocarse ya sea en una ciclopista, en un calle o bien utilizar las banquetas. La justificación de ellos ante el uso informal del suelo, puede suponerse desde la visión de la nula existencia de espacios adecuados para que puedan laborar sin ninguna restricción y sin ningún problema. Sin embargo, los líderes en su faceta de representantes escasean en sus funciones, cabe resaltar que no en todos los casos es válida esta aseveración, como intermediadores en un primer momento con los pobladores y en un segundo momento con el gobierno. La corrupción y el juego de interés son aspectos que caracterizan estas relaciones.

La negociación, juega un papel importante para la solución a corto plazo de este y otros problemas suscitados al interior y al exterior de los tianguis. Con el simple hecho de llegar a un acuerdo entre los pobladores, el gobierno y los tianguistas, estos últimos representados por su líder, se llega a solucionar de momento el conflicto. Este tipo de negociación, podría clasificarse como una

labor asistencialista, donde no se da solución al problema, sino que se aplaza y provoca que aumente y se deteriore cada vez más la situación del trabajador del tianguis.

Otra manera de negociar los conflictos que se suscitan dentro del tianguis, es hacer uso del juego de intereses. Es decir, jugando con la necesidad del trabajador, los líderes negocian con el gobierno en turno para lograr beneficios en pro del trabajador, sin embargo, la mayoría de las veces sólo obtienen beneficios los líderes, dejando a un lado al tianguista. Algunos de los beneficios y por los cuales se desatan problemas sociales con la población aledaña al lugar donde se asienta el tianguis, son el uso ilegal del suelo, la contaminación generada dentro de este espacio, peleas y riñas entre los tianguistas, entre otros. Los partidos políticos también juegan un papel importante para explicar la situación de informalidad y los conflictos que atañen al trabajador. La relación corporativa se ha mantenido vigente durante muchos años dentro de estos espacios de trabajo, es decir, mediante la intermediación de interés, y el juego de negociaciones entre tianguistas, pobladores y gobierno, la informalidad, la corrupción, el agandalle, forman parte de las características de este tipo de relación.

Finalmente, podemos apreciar que la situación del trabajo en México no es la más favorable, claro, esto con respecto a los trabajos formales, sin embargo, los trabajos informales, han venido en aumento y pareciera ser que con mayor fuerza que en la década de los ochentas, donde se dio una gran oleada de estos tipos de trabajo. El punto es que, debe de existir una regulación y una transformación de todos estos trabajos informales, ya que al no estar legitimados por ninguna instancia, se presta para negocios fraudulentos, alianzas en pro de unos pocos y malestares para la sociedad en general. El corporativismo como vía de negociación, parece ser que se mantendrá activo durante un buen tiempo, esto debido a que su forma de la relación supone ser una buena vía de comunicación.

3.1. Los tianguis como un fenómeno tradicional con plena vigencia en México

Los mercados ambulantes, denominados Tianguis, son aquellos que se han expandido de manera formidable alrededor de diferentes colonias y que a veces provocan diferentes problemas con los habitantes aledaños al lugar donde se asientan. Alba Vega (2012) menciona que:

La Ciudad de México es una de las más grandes del mundo y una de las que tiene el mayor número de vendedores ambulantes; nadie sabe con certeza cuántos son, pero se cuentan por varios cientos de miles; hay quienes calculan que podrían ser entre 350.000 y 500.000 (p.82).

En México, los Tianguis han sido el sustento de muchas familias y la válvula de escape frente a las diferentes crisis económicas y la falta de empleo. Los Tianguis con respecto a la entrada del modelo hegemónico, son parte de una forma de resistencia que la sociedad ha incrementado para poder subsistir.

Los comerciantes ambulantes forman parte de la historia centenaria de la ciudad, pero su expansión masiva y sus líderes surgieron en el contexto de tres grandes transformaciones ocurridas en México en la segunda mitad del siglo XX: un cambio demográfico, una crisis y cambio de modelo económico, y una transición política. (Alba, 2012, p. 87).

Los Tianguis se asientan regularmente en dos diferentes zonas, existen los que se asientan en zona de la clase media, hasta aquellos que se forman en zonas populares. Aquellos Tianguis que se asientan en zonas de la clase media, suelen asentarse en lugares adecuados para el libre comercio, donde cuentan con diferentes servicios como son: agua potable y luz eléctrica. La forma de organización, dista mucho de una estructura política democrática. Los Tianguis que se forman en zonas populares, son los más característicos y los que han llamado la atención a la investigación, ya que en estos se pueden observar la carencia de todos los servicios con los que los Tianguis asentados en zonas

de la clase media cuentan. Estos Tianguis, se asientan en espacios que no fueron diseñados para este tipo de comercio, lo cual provoca un malestar con los pobladores aledaños y con el paso del tiempo se convierte en un espacio generador de conflictos. Los tianguis son importantes porque satisfacen las necesidades de una población, ya sea urbana o popular, que demanda servicios y bienes, los cuales en el modelo neoliberal tienen un costo económico alto.

El Tianguis de la Ciclopista se presenta como un caso a estudiar, debido a los conflictos que en él emanan. En 1985 aproximadamente se comienza a formar el Tianguis, con un grupo de 10 personas, las cuales frente a la necesidad de trabajar debido a la insuficiencia de fuentes de trabajo, deciden asentarse en las vías del tren que corría en dirección a la Ciudad de México y que venía de la Ciudad de Cuernavaca. En 2006, el espacio que ocupaba esta vía del tren fue sustituido por una Ciclopista, esto como un proyecto de urbanización liderado por el PRD. Frente a los riesgos que esto implicaba, debido a que en esos años las vías del tren se mantenían activas, este grupo de personas, la mayoría adultos de edad avanzada, decidieron laborar en este lugar.

El Tianguis está ubicado entre los límites de las colonias Rincón del Mirador I, Rincón del Mirador II, Cuchilla de Padierna y 2 de Octubre, en la Delegación Tlalpan. Esto nos permite observar la dimensión del espacio que ocupan para poder laborar. Con el paso de los años este grupo de personas fue acrecentando el número de afiliados, lo cual dio paso a la formación de una organización que pudiera mantener el orden entre los tianguistas. La regulación se dio pocos años después de la formación del Tianguis, debido al aumento de personas que por necesidad vendían sus productos, con el fin de obtener un apoyo económico y poder sobrevivir.

La forma de organización de este Tianguis y al aumento de afiliados trajo consigo diferentes problemas con los habitantes aledaños al lugar donde esté se asienta. La organización tomó un viraje corporativo, ya que estos tianguistas comenzaron a intermediar con el gobierno en turno para obtener beneficios, como la protección y permisos para que se pudieran asentar en dicho espacio, quedando el Tianguis como parte de un mercado informal, pero legalmente constituido frente a las autoridades delegacionales. Los problemas con los habitantes, se vieron marcados por el uso de suelo, las condiciones de deterioro del lugar y la delincuencia.

Actualmente el tianguis sigue funcionando, así como también el conflicto y las negociaciones. Los pobladores demandan que sea reubicado el tianguis, los tianguistas exigen que los dejen trabajar y la delegación implementa medidas de seguridad y se mantiene al margen del conflicto. La relación corporativa se presenta como la única vía de comunicación para la negociación del conflicto, sin embargo, supone un estancamiento frente a las demandas de las dos partes afectadas, ya que solo los líderes, la delegación y los partidos políticos obtienen beneficios al estar asentado el tianguis y al existir diferentes conflictos. Hasta el momento, las posibilidades de negociación entre los pobladores y los tianguistas, se ven enmarcadas en un acuerdo o alianza, que tenga como fin un pacto de no agresión y de cooperación mutua.

4. A manera de conclusión

El conflicto por el uso del suelo del Tianguis de la Ciclopista, solo podrá ser solucionado en la medida que el corporativismo sea reconocido como un medio para la negociación y la representación de los intereses. Esto mismo debe de prevalecer a nivel macro, donde el Estado en vez de dejar a un lado al corporativismo, debería de incorporarlo al proyecto de modernización como un canal de comunicación entre organizaciones sociales y Estado.

Bibliografía

Alba Vega, Carlos (2012), La calle para quien la ocupa: Las condiciones sociopolíticas de la globalización no hegemónica en México DF, Revista Nueva Sociedad No. 241, septiembre-octubre, (pp. 79-92).

Amparo Casar, María (1991), *¿Qué será del corporativismo mexicano?*, Revista Nexos, (pp. 1-16).

C. Schmitter Philippe (1992), Corporatismo (corporativismo) en Luna, Matilde; Pozas H., Ricardo, *Relaciones corporativas en un período de transición*, Instituto de Investigaciones Sociales Sociedad y Política, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., (pp. 3-26).

De la Garza Toledo, Enrique (1994), *El corporativismo: teoría y transformación*, Revista Iztapalapa 34, Julio-Diciembre, México, (pp. 11-28).

INEGI (2012), *Indicadores Oportunos de Ocupación y Empleo: Cifras preliminares durante Octubre de 2012*, boletín de prensa núm. 433/12, Agascalientes, México, (pp. 1-15).

Medina Núñez, Ignacio (1995), *El nuevo corporativismo*, Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. 1, No. 2 Enero-Abril, México, (pp. 193-229).

Ocampo Alcántar, Rigoberto (1992), Introducción en *Teoría del Neocorporativismo: Ensayos de Philippe C. Schmitter*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, (pp. 9-24).

Salamanca, Luis (1998), *Obreros, movimiento social y democracia en Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Caracas, Venezuela, (pp. 423).

Zapata Schaffeld, Francisco (2004), *¿Democratización o rearticulación del corporativismo? El caso de México*, Política, Otoño No. 042, Universidad de Chile, Santiago, Chile, (pp. 13-40).